



## LEGADO

# La Nueva Guatemala de la Asunción, 1931-1944<sup>1</sup> La dictadura del general Jorge Ubico Castañeda Parte II

Eduardo Antonio Velásquez Carrera<sup>2</sup>

### Resumen

En la primera parte de este ensayo, el autor se enfoca en los acontecimientos que rodearon el ascenso del general Jorge Ubico Castañeda a la presidencia de la República en febrero de 1931 y se refiere a su estilo de gobierno, a su uso de medidas de corte autoritario y cómo va limpiando el camino de presuntos opositores (incluidos algunos de quienes fueron sus correligionarios) amparándose en la inexistente “amenaza comunista”. En esta segunda parte, utilizando profusamente información de los periódicos de Guatemala de la época y documentos desclasificados del Departamento de Estado de Estados Unidos, se concentra en cómo se gestó y concretó la reforma constitucional que haría posible la primera reelección de Ubico Castañeda.

### Palabras clave

Reelección, Asamblea Constituyente, plebiscito, Departamento de Estado.

1. Ponencia presentada con el título de “la nueva Guatemala de la Asunción, 1931-1944”, en mayo de 2019, en el Primer Congreso Internacional Pensamiento e Pesquisa sobre a América Latina e II Simposio Internacional Pensar e Repensar a América Latina, Sao Paulo, República Federativa do Brasil, 6-10 de Maio de 2019. Universidade de Sao Paulo –USP. Asistí como ponente y delegado del Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR/USAC.

2. Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. Profesor Titular XI del Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR/USAC. Licenciado en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestro en Ciencias por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo y especialista en Economía Urbana y Regional de la misma Universidad. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, campus de Madrid, España.



### Abstract

In the first part of this essay, the author focuses on the events surrounding the rise of General Jorge Ubico Castañeda to the presidency of the Republic in February 1931 and refers to his style of government, his use of court measures authoritarianism and how he is clearing the way of presumed opponents (including some of those who were his co-religionists) taking refuge in the non-existent "communist threat". In this second part, using profusely information from the Guatemalan newspapers of the time and declassified documents from the United States Department of State, he focuses on how the constitutional reform that would make Ubico Castañeda's first reelection possible was conceived and implemented.

### Keywords

Re-election, Constituent Assembly, plebiscite, Department of State.

## Bajo la mirada atenta de Estados Unidos

El 4 de mayo de 1935, el Departamento de Estado (DE) envió telegrama a la delegación de EE. UU. en nuestro país instándola a consultar puntos de vista del propio DE por la vía rápida del telegrama, dado que la asamblea constituyente está en la víspera. Un día después se envió un telegrama del embajador Hanna explicando la situación política en Guatemala, con relación a los cambios en la constitución que, además, permiten que Ubico sea reelecto y que continúe en el poder.

Los cambios van y Ubico continuará en el poder, a pesar de lo que el DE y la embajada pudieran decir u opinar.<sup>3</sup> El 7 de mayo de 1935, el DE envió un telegrama instruyendo al embajador para que explicase a Ubico la posición de los EE. UU.

con relación a la sucesión constitucional y a la intención de que Ubico continúe en el cargo por un período más.

Ese mismo día<sup>4</sup> se remitió carta hecha por el embajador Han-

3. El embajador estadounidense escribe: "An attitude of complete in this matter for the present may best serve our interest as well as those of Guatemala in the future".

4. (NARS). Subject: Constitutional Amendments-continuance of President Ubico in office. May 7, 1935.

na al Secretario de Estado, en la cual explica que el procedimiento a seguir para realizar las enmiendas constitucionales y permitir que Ubico continúe en el cargo, es el siguiente: La Asamblea Constituyente no hará enmiendas a los artículos de la constitución relativos a la sucesión presidencial, pero formulará la propuesta a efecto de que Ubico continúe en la presidencia, propuesta que será enviada a una elección general y que sea el voto popular el que decida. “Mi informante me asegura que ese será el procedimiento y que será el adoptado en los próximos días. Es la impresión general que la Asamblea Constituyente escogerá un momento favorable para hacer el anuncio y que no lo hará hasta que haya concluido sus sesiones”, escribe Hanna.

El 10 de mayo de 1935 el embajador Hanna telegrafió al DE reportando que le explicó al general Ubico la posición del DE en torno a los cambios constitucionales y la posible reelección del presidente actual. Ubico le expresó al embajador que en su mensaje a la Asamblea Constituyente dirá enfáticamente que él no desea continuar en el cargo y que no lo hará

sin que se manifieste el deseo del pueblo de Guatemala.

Dijo que, de acuerdo a su entendimiento, los directores del movimiento han decidido un procedimiento en que la Asamblea Constituyente no hará enmiendas a los artículos relativos a la sucesión presidencial de la constitución, pero que enviarán la cuestión de su permanencia en el poder a una elección general en las que mujeres y residentes extranjeros podrán votar, además de los ciudadanos varones. Agregó que las elecciones serán totalmente libres y honestas. Negó tener alguna participación en ese movimiento, pero que tiene apoyo universal.

Ese mismo día,<sup>5</sup> el embajador Hanna telegrafió al DE diciendo que, como es su costumbre, llamó telefónicamente al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala después de entrevistarse con el general Ubico y expresarle los puntos de vista y la actitud del DE hacia su persona. El ministro comentó de forma extensa en defensa del movimiento, sus puntos principales fueron el problema práctico frente al problema técnico constitucional, el deseo universal que el presiden-

---

5. (NARS) Telegram Received, May 10, 1935.



te Ubico continúe en el poder, la carencia de que alguien competente lo pueda suceder, el derecho de la Asamblea Constituyente recién electa de modificar las decisiones tomadas por la precedente y los derechos soberanos del pueblo para resolver toda la cuestión. Puso especial énfasis en el punto de la legalidad y parecía pensar que podría ser decidido solamente por el pueblo de Guatemala.

Por otra parte, el ciudadano guatemalteco Lucio Vásquez Salazar, le envió una carta a la Sra. Eleanor Roosevelt, esposa del presidente de Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, el 13 de mayo de 1935. En la carta manifiesta que se han hecho componendas indecorosas por parte del Sr. Sheldon Whitehouse, embajador de EE.UU. en Guatemala, para el mal del país. Es hora de intervenir para el bien y la felicidad de Guatemala, asevera el remitente. El general Ubico piensa reelegirse, dice enfático. El tratado de paz y amistad centroamericano suscrito en 1923 impone como norma de gobierno la no reelección.

Si esta carta mereciera contestación, dice el remitente, lo pueden hacer al apartado postal 1056,

Panamá, República de Panamá, recomendada al Dr. Eduardo Aguirre Velásquez, que ahora vive en aquella República. Se hace mención que le adjunta el panfleto fechado en abril de 1935 en Nueva York.

El 11 de mayo de 1935, el embajador Hanna envió carta al secretario de Estado en relación con la primera reunión de la Asamblea Constituyente, que consideraría las enmiendas a la Constitución Política de Guatemala. La Asamblea tuvo ayer su primera, dice en su misiva, y preliminar sesión dirigida por el Ministro de Gobernación y Justicia, licenciado Guillermo Sáenz de Tejada. Después de un corto discurso de inauguración, los diputados presentes eligieron como presidente del comité provisional de la Asamblea Constituyente al señor Luis F. Mendizábal, presidente de la Asamblea Legislativa, hasta que se inaugure sus trabajos formalmente. Ese mismo día,<sup>6</sup> recibe un requerimiento verbal por parte del ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala para que se le brinde copia de la carta en la que el gobierno de EE. UU. expresa su falta de simpatía con cualquier plan que trate de enmendar la Constitución Política de Guate-

---

6. (NARS) Subject: Proposed amendments to Guatemalan Constitution. -Interview of Minister Hanna with President Ubico and Foreign Minister to explain attitude of the United States. May 11, 1935.

mala ilegalmente y que permita la continuidad del presidente Ubico en el poder, a pesar de las prohibiciones en ella expresadas.

El 13 de mayo dice el embajador estadounidense que llamó al ministro y “le mostré una versión de la declaración en inglés. El ministro la leyó con cuidado antes de devolvérmela, hizo algunos comentarios divagantes que indicaban que buscaba alguna interpretación ulterior. Finalmente, me preguntó si la frase: ‘La continuidad del presidente Ubico en el poder, contrariamente a las previsiones de la Constitución’ significaba contrariamente a la constitución vigente hoy o contraria a ellas después de las enmiendas posibles. Yo le expresé, que hasta donde sabía, no existía en esa declaración significados ocultos. Le dije que, agregando que lo que el Departamento de Estado quería decir era eso precisamente y que me encontraba en la obligación de clarificarle esa actitud del gobierno de los Estados Unidos de América y particularmente eliminar cualquier mala interpretación de esa actitud, si por acaso una impresión incorrecta se haya formado en las autoridades guatemaltecas. Sin cuestionarme este punto, pasó a darle mayor importancia a la reacción del presidente Ubico, en torno a la declaración. Me dijo que el presi-

dente se encontraba apenado de que el Departamento de Estado se haya sentido compelido a hacer esa declaración. Y pensó que por acaso se podía haber restringido de hacer dicha declaración y hubiese esperado hasta que sus puntos de vista en el tema se hubiesen hecho públicos, por medio de su discurso ante la Asamblea Constituyente.

El ministro de Relaciones Exteriores opinó que el discurso de Ubico presentará la cuestión bajo nuevas luces y que dejará bastante clara la lógica y raciocinio de la actitud del presidente sobre este tema. “Me dijo –agrega Hanna– que el presidente sentía no poder desatender la espontánea y demanda universal de todas las clases del pueblo de Guatemala y que, al contrario, debería recibirla o ceder ante tal petición, de forma reluciente si de aceptarla, desde que existe la demanda fue establecida, sin duda, alguna con el voto unánime de la Asamblea Constituyente y del pueblo de Guatemala en la elección general. Me expresó que el presidente siempre ha sido uno de los firmes apoyos de los principios de la Constitución en relación a la sucesión presidencial, y que ha sido de hecho, uno de sus primeros impulsores.

Agregó que el presidente se opon-



drá a cualquier cambio de esos principios, pero siente que hacer una excepción en respuesta a la voluntad unánime del pueblo de Guatemala, representa una cuestión muy complicada y difícil. El ministro de Relaciones Exteriores, adicionalmente, declaró que el presidente está discutiendo con él la cuestión, mencionando particularmente, su sorpresa y pena en relación a la indiferencia de las maneras amigables y leales<sup>7</sup> con las que el gobierno de EE.UU. trata a un gobierno amigo y leal que ha cooperado con ellos. Especialmente de la forma personal y uniforme en la que él le ha prestado atención a todos los casos que afectan los intereses estadounidenses en Guatemala, concernientes que él enumeró en diversas instancias.

Le aseguré, escribe el embajador estadounidense, al ministro que no se trataba de falta de aprecio y de agradecimiento por parte del gobierno de EE.UU. a los buenos oficios del gobierno del presidente Ubico y que, al contrario, el sentido de aprecio y de agradecimiento por el gobierno del presidente Ubico podía verse por medio de las cercanas y amigables relaciones

entre los dos países, combinada con la alta estima que el gobierno de EE.UU. tiene del presidente Ubico, por lo que es deseable, particularmente, que no se dé una interpretación errónea de la actitud antes referida.

Además, afirmó el embajador estadounidense, el ministro me dijo, ante una pregunta que le hiciera, que la Asamblea Constituyente tomará prontas acciones en este caso particular y que sesionará hasta que los resultados de la elección general fueran anunciados. Parece que piensa que las elecciones generales deberán realizarse al final de este mes y que los resultados se verán hasta a los primeros días de junio. Parece que le preocupaba que estas acciones fueran vistas o consideradas como “un golpe de Estado”. Parecía como que tuviera en mente el tratado firmado en Washington en 1923, cuyo tema central fuera el no reconocimiento a gobiernos centroamericanos que dieran golpes de Estado. Mañana será la ceremonia inaugural de la Asamblea Constituyente y ya fueron repartidas las invitaciones a los miembros del cuerpo diplomático acreditado en Guatemala.

---

7. Dice literalmente: “the seeming disregard of the friendly and loyal manner”.

## “Asuntos internos de Guatemala”

El 14 de mayo de 1935, Summer Welles, asistente del secretario de Estado, le envía al Jefe de Correos de Estados Unidos (Postmaster General), el folleto subversivo, para que lo considere pertinente en relación a la propaganda anti guatemalteca en EE.UU. Lo mismo le informó al embajador de ese país en Guatemala. Adicionalmente, el 20 de mayo de 1935, el DE reportó al embajador Hanna que su informe sobre el caso anterior ya fue transmitido al Departamento de Justicia para que haga una investigación apropiada al tema, firma en tal comunicación Mr. Wells.

Ese mismo día, el embajador Hanna envía la traducción del discurso que Ubico hará al día siguiente ante la Asamblea Constituyente. Nótese que la embajada estadounidense lo tiene un día antes y ya traducido. Dijo Ubico: “Finalmente, deseo referirme a las peticiones que varios conciudadanos han preparado para hacer posible la continuación de mi persona en la presidencia de la República, más allá de los seis años que la constitución establece. Esta situación envuelve la pregunta especial que le concierne a la opinión pública y que puede estar dividida en tor-

no a mi permanencia en la presidencia del Ejecutivo. Yo sugiero que se dé un paso preliminar a la solución de este tema, permitiendo que los habitantes de la República, sin distinción de sexo o de raza, sean consultados por medio de un plebiscito. Esto como legisladores y satisfaría mi dignidad como cabeza de la nación, desde que por ningún motivo o razón permanecería un día más, contribuiría como un apoyo efectivo a la responsabilidad moral y cabeza de los destinos del país, en oposición de la honesta opinión de los habitantes de la nación”.

El 15 de mayo de 1935 se envió telegrama por el embajador Hanna en el que se informa al secretario de Estado que la Asamblea Constituyente se reunió y que fue inaugurada formalmente a las once de la mañana del día de hoy. Estuvo presente el presidente Ubico y dio su discurso. El embajador Corrigan, desde San Salvador, telegrafió al medio día de ese día para informar que el embajador de Guatemala en El Salvador llamó por teléfono en relación al discurso presidencial de Ubico. El presidente guatemalteco anunció un plebiscito para todo el pueblo, incluyendo las mujeres, para determinar la cuestión de su permanencia en la presidencia de la República. En el telegrama se



enfatisa que se telegrafió sobre lo mismo a la embajada de EE.UU. en Guatemala.

El 18 de mayo de 1935,<sup>8</sup> se envió carta del embajador Matthew E Hanna, acreditado en Guatemala, al secretario de Estado. En la misma manifiesta que fue citado por el ministro de Relaciones Exteriores y que le mostró una copia del periódico *La Estrella de Panamá* del 14 de mayo, en la que se publicó un artículo que protesta por la reelección del presidente Ubico, firmada por 75 guatemaltecos, muchos de ellos han sido altos funcionarios de pasados gobiernos guatemaltecos. “El ministro me indicó que la mayoría de firmas no son verdaderas. La protesta está fechada en Nueva York, en abril de 1935. El ministro cree que la publicación hecha en Centroamérica y México ha sido impulsada por Víctor M. Morales, uno de los firmantes. Cree imposible que todos los guatemaltecos hayan podido firmarla, pues muy pocos se encuentran en Nueva York o en sus cercanías, siendo que la mayoría de los su-

puestos firmantes están en Guatemala por estos días y otros aún más distantes, uno de ellos siendo en la actualidad encargado de negocios de la embajada de Guatemala en Roma. El ministro de Relaciones Exteriores me expresó que dicha publicación molestó muchísimo al presidente Ubico”.<sup>9</sup>

El 23 de mayo de 1935, el asistente del Fiscal General, Joseph B. Keenan, le escribe al asistente del Secretario de Estado, Summer Welles, que se está investigado por parte de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) las actuaciones del señor Víctor J. Morales y de un ciudadano estadounidense por atentar contra la vida del presidente Jorge Ubico. Además, informa el embajador sobre los editoriales de *El Liberal Progresista*, aparecidos los días 21 y 22 de mayo al secretario de Estado.<sup>11</sup>

El 24 de mayo de 1935, el embajador Matthew E. Hanna informa al secretario del DE que ha aparecido otro editorial en *El Liberal Pro-*

---

8. (NARS) Subject: Continuance of President Ubico in power. May 18, 1935.

9. El 22 de mayo de 1935. Protesta del Señor don Marcial Méndez y siguen protestas por las firmas apócrifas. Protesta la esposa del Licdo. Baudilio Palma. Diario *El Liberal Progresista*, del 21 y 22 de mayo de 1935. 23 de mayo de 1935, siguen Protestas por las firmas apócrifas en *El Liberal Progresista* de esa fecha. El 27 de mayo de 1935, Protesta del Señor Carlos H. Flores, el periódico *El Liberal Progresista* de esa fecha.

10. (NARS) Subject: Department of Justice. May 23, 1935.

11. (NARS) Subject: Constitutional Assembly and Proposed Plebiscite. May 23, 1935.





*gresista* el día 23 de mayo de ese año. El editorialista entra a discutir si lo que más conviene hacer es un plebiscito, con las características que le atañen, que parece no ser el caso en cuestión. La otra puede ser una consulta constitucional, que podría aproximarse más al problema que la Asamblea Constituyente trata de resolver. Por esta vía podría la Asamblea delegar en las municipalidades de la República, para que recojan la opinión de los ciudadanos para determinar si el presidente Ubico continúa o no en el cargo. Por ello, se puede pedir la opinión de las mujeres y de los extranjeros.

El mismo día viene una reprimenda al embajador estadounidense en Guatemala. El DE mandó una comunicación estrictamente confidencial a Matthew E. Hanna. En el mismo se le hizo saber que lo comunicado al presidente Ubico y al ministro de Relaciones Exteriores no expresa con claridad lo que el Departamento le autorizó decirles. La verdad es que el gobierno de EE.UU. no tiene ninguna actitud, de simpatía o de disgusto, en relación a esos temas. No aprueba o desaprueba la permanencia del general Ubico en el poder políti-

co y el movimiento que se esfuerza por realizar los cambios en la Constitución Política de la República, dado que los considera asuntos internos de Guatemala.

El 25 de mayo de 1935,<sup>12</sup> el embajador Matthew E. Hanna se dirige al secretario de Estado para reportar que los editoriales mencionados con anterioridad publicados por *El Liberal Progresista* son una buena expresión de los puntos de vista en el seno de la Asamblea Constituyente, de acuerdo a la opinión del ministro de Relaciones Exteriores en torno al plebiscito y a la continuidad en el poder del presidente Ubico. El Ministro de Relaciones Exteriores también le manifestó que muy probablemente será una consulta de la opinión de los habitantes, incluidas las mujeres y los extranjeros sobre “si el presidente Ubico debiera permanecer en el poder después del 15 de marzo de 1937, por un periodo adicional que no debiera exceder seis años” y que las respuestas de la población deberían ser sí o no. La decisión de la Asamblea Constituyente deberá ser conocida en el futuro inmediato, de acuerdo al criterio del ministro.

---

12. (NARS) Subject: Proposed Plebiscite in connection with President Ubico's continuance in power. May 25, 1935.



El 28 de mayo de 1935 el embajador Hanna se dirige al secretario de Estado para informarle que el Decreto No. 3 de la Asamblea Constituyente ha sido aprobado y publicado en el diario oficial y le manda una traducción del mismo. Menciona un editorial de El Liberal Progresista de fecha 27 de mayo de 1935 en el que el editorialista parece expresar el punto de vista del gobierno. El 31 de mayo de 1935,<sup>13</sup> el embajador reporta al secretario de Estado, que derivado de la continuación de las investigaciones en torno a la conspiración del pasado mes de septiembre de 1934, la Policía Nacional descubrió en la periferia de la ciudad, en la mañana del 25 de mayo de 1935, de acuerdo a los periódicos, propaganda comunista y explosivos. Se dice que los sindicatos serán juzgados por un tribunal militar. “Se me ha informado, de forma no oficial, que la policía ha hecho varios arrestos, me reportan por una parte más de cien y que han descubierto una estación de radio de onda corta, que ha servido en el pasado para diseminar propaganda en contra del presi-

dente Ubico y su gobierno”, dice el informe del embajador.

El 3 de junio de 1935,<sup>14</sup> el embajador Hanna reporta reunión con el ministro de Relaciones Exteriores y con el presidente Ubico a quienes les expresó que el gobierno de EE.UU. “no tiene una actitud de simpatía o de antipatía hacia el movimiento en curso que impulsa la continuidad del presidente Ubico en el poder y tampoco aprueba o desaprueba las acciones que tienen contempladas, las que considera que son asuntos internos de Guatemala en los que no tiene por qué intervenir”.

El ministro de Relaciones Exteriores se mostró satisfecho, “después de que concluí con mi declaración”. Dijo que “la situación de Guatemala sería más difícil si no se contara con la amistad de EE.UU. Mi declaración la interpretó como una de neutralidad, que lo satisfizo. El ministro agregó que se sentía confiado que los resultados de este movimiento llenarían la voluntad del pueblo guatemalteco y que proveerían la única posible

---

13. (NARS) Subject: Developments in abortive attempt against President Ubico’s life. May 31, 1935.

14. (NARS) Subject: Attitude of the United States towards Guatemalan Constitutional Changes and President Ubico’s in office. June 3, 1935.



solución para los difíciles problemas que enfrentará Guatemala en el futuro inmediato”.

Por su parte, el presidente Ubico parecía complacido, sin embargo, solo demostró su placer de forma indirecta haciendo referencia a la importancia de la amistad estadounidense hacia Guatemala. Agregó “que no continuará en la presidencia si la opinión del pueblo de Guatemala que será obtenida los días 22, 23 y 24 de este mes, si se revela que el pueblo no quiere que se mantenga en el poder”. Por lo demás el embajador se excusa ante el DE, por la falta de comprensión cabal de las instrucciones recibidas previamente.

## La opinión de las colonias extranjeras

El 12 de junio de 1935,<sup>15</sup> de nuevo se trata el tema de las firmas apócrifas. El encargado de negocios interino, Sidney E. O’Donoghue, de la legación estadounidense en la Nueva Guatemala de la Asun-

ción, se dirige al secretario de Estado reportando que han recibido recortes de prensa en donde varios guatemaltecos supuestos firmantes del manifiesto en contra del gobierno del presidente Ubico en *La Estrella de Panamá* se retractan de haberlo firmado.

Un día después,<sup>16</sup> Mr. O’Donoghue se dirige al secretario de Estado reportando el rol de los periódicos, dirigidos por *El Liberal Progresista*, instando a la población para que exprese su opinión y sus deseos. En el editorial de este periódico, del 7 de junio, se afirma que dado que no existe una pregunta política que deba salvar el Partido Liberal Progresista, se puede considerar difícil de tratar de realizar para orientar la cívica opinión pública, aparte de motivaciones políticas. Al mismo tiempo, por órdenes de Ubico, el Partido Liberal Progresista ha emitido instrucciones precisas para prohibir absolutamente la participación de autoridades y empleados públicos en la próxima consulta.<sup>18</sup> Se hace énfasis en que la expresión de la

---

15. (NARS) Subject: Propaganda against continuance of President Ubico in office. June 3, 1935. Protesta por haber aparecido su firma, el Dr. Tulio Castañeda, cónsul de Guatemala, en La Ceiba, Honduras. Lo mismo hace el Señor Oliverio Quesada, guatemalteco residente en El Salvador. June 12, 1935.

16. (NARS) Subject: Constitutional Reforms. “Consultation” re continuance of President Ubico in office. June 13, 1935.

18. Excelente como ejemplo de la doble moral, tradicionalmente manejada por la clase dominante guatemalteca. ¿Quién duda que participaron activamente, si ellos dirigían el movimiento?



opinión debe ser en total libertad y de forma espontánea, sin presiones externas. Y en el caso de los extranjeros, se ha dicho que dichas colonias, pueden expresarse sin miedo y sin temores. Sin embargo, el presidente de Nicaragua, el pasado 7 de junio llamó a los nicaragüenses residentes en Guatemala a responder si a la continuidad del presidente Ubico en el poder. Quizás pensaba eso le podía favorecer.

El 14 de junio de 1935,<sup>18</sup> el encargado de negocios interino de la embajada estadounidense en Guatemala, Sídney E. O'Donoghue se dirigió al secretario de Estado reportando que tuvo conocimiento que el Club Alemán ofreció a la municipalidad capitalina sus instalaciones para que se realice "la consulta" sobre la pertinencia o no de que el presidente Ubico continúe en el poder por un sexenio más. Indica que estuvo con el presidente del Club Americano, Sr. W. D. Lynch, gerente local de Grace and Company y le consultó respecto a las acciones que el club tomará con relación a "la consulta".

"El Sr. Lynch me refirió –informa O'Donoghue– que fue abordado por el Sr. Delfino Sánchez Latour, jefe de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y miembro prominente del Partido Liberal Progresista, si los salones del club estarían disponibles para la realización de "la consulta". El señor Lynch le manifestó que en lo personal él no tendría ninguna objeción, pero que tenía que consultarlo con el resto de la Junta Directiva y entonces poder dar una respuesta. Los miembros de la Junta Directiva todos son ciudadanos estadounidenses y en general se opusieron toda vez que el 75% de los miembros del Club son guatemaltecos. Sin embargo, el encargado de negocios de la legación de EE.UU. cree que el Club seguirá los pasos de los asociados al Club Alemán.

Mr. Lynch le manifestó al Sr. Sánchez Latour que creía que el Partido Liberal Progresista cometía un error al querer que los extranjeros expresaran su sentir, por escrito, dando su opinión. Dijo que sin duda creía que la mayoría de los extranjeros estaban a favor de la prolongación del período de gobierno del presidente Ubico, al

---

18. (NARS) Subject: National Consultation. Participation of American Citizens. June 14, 1935.



tiempo, que también tenía la certeza que la mayoría, por lo menos de la colonia estadounidense en el país, no tenía interés en firmar su opinión en la consulta especialmente si ello le pudiera dañar en el futuro, al cambiar el gobierno. Le dijo que un principio cardinal de los hombres de negocios que trabajan en Latinoamérica es no inmiscuirse en política partidista.

Al parecen los integrantes de la colonia inglesa en el país piensan de forma análoga que su contraparte estadounidense. “Hemos evitado dar opiniones al respecto, en consonancia con las estrictas instrucciones confidenciales enviada en la instrucción No. 199 del 24 de mayo del presente año”, dijo el encargado de negocios interino.

El 15 de junio de 1935,<sup>19</sup> Mr. Sídney E. O’Donoghue, de nuevo, se dirigió al secretario de Estado reportando que los directivos del Club Americano han decidido prestar sus instalaciones a la municipalidad para que en sus salones todos los extranjeros en

el país, que lo deseen puedan registrarse y expresar por escrito su opinión en torno a “la consulta”. Tres días después,<sup>20</sup> Mr. O’Donoghue se dirigió al secretario de Estado reportando que la colonia china participará en “la consulta”, cediendo para tales fines las salas del Consulado General de China. Informa adicionalmente que la campaña para la consulta se ha intensificado, no solo por volantes impresos sino por medio radial. Adjuntó también una traducción de noticias aparecidas en *El Liberal Progresista* en su edición del 17 de junio en la que da cuenta de un manifiesto del Partido Liberal Progresista que fuera publicado nacional e internacionalmente en español, inglés, francés, italiano y alemán. Por otra parte, los vecinos de los cantones de Ciudad Vieja y Plaza 11 de marzo (hoy, zonas 10 y 4, respectivamente) que habían ido a vivir hacia la zona sur, lugar de la expansión de la ciudad, presentan volantes en donde expresan su apoyo al general Ubico y llaman a mostrar cívico patriotismo en la consulta.<sup>21</sup>

19. (NARS) Subject: American participation in National Consultation. June 15, 1935.

20. (NARS) Subject: National Consultation. June 18, 1935.

21. Firmaron dicho volante: Julio Rodríguez, Alfredo S. Gallardo, Antonio O. Martínez, Ramón Samayoa R. Arturo Clavería N.; M. Hernández C. Manuel Beltrán, Manuel Galindo, Ramón Samayoa, Ricardo Castellanos R.; Eulalio Díaz A. José Luis Gomar, Jorge López Orellana, Rodrigo Antillón, Jesús López Elías, Eliseo López C.; Abraham López, Víctor Rodríguez, Alfredo Gallardo hijo, Manuel M. Morales, Rigoberto Pinillos R.; Lauro Flores Acevedo, Antonio Flores M. Miguel A. Martínez M. Pablo Hernández U.; Miguel Búcaro, Francisco Herrera M.; Juan Samayoa J. C. Quintanilla, Emilio Girón, Rigoberto García R. Cándido Hernández F.; Miguel Ángel Morales M.; Carlos Díaz Milian, Augusto Samayoa, J. Genaro G. Corzantes.



El 24 de junio de 1935, el encargado de negocios de la embajada estadounidense en San Salvador, El Salvador, reportó al secretario de Estado, con copia a la embajada en Guatemala, que el plebiscito realizado para saber la opinión de los guatemaltecos, hombres y mujeres, además de los extranjeros para permitir que el presidente Ubico prolongue su estadía en el poder, ha provocado considerable interés en ese país. La Prensa, un diario salvadoreño, en primera página publica un llamado de Alejandro Flores, presidente de la asociación guatemalteca en ese país, para que los hombres y las mujeres guatemaltecas, como los extranjeros residentes en ese país, asistan a la embajada guatemalteca a expresar su opinión antes de las seis de la tarde.

## El plebiscito consumado

El 25 de junio de 1935, el encargado de negocios interino de la legación estadounidense en Guatemala, Sídney E. O'Donoghue se dirige al secretario de Estado reportando, por medio de un telegrama, que la consulta realizada en tres días consecutivos, indican 834 mil 168 opiniones afirmativas

y 1,227 negativas. Menciona que estos datos son muy favorables para el presidente Ubico, que solo obtuvo 310 mil 235 votos cuando fuera electo en la elección presidencial de 1931. Tres días después, O'Donoghue se dirigió al secretario de Estado, por medio de una carta, informando que se conocieron datos adicionales reportados por la municipalidad capitalina, siendo que se recibieron 840 mil afirmativos en la reciente consulta para prolongar el período de gobierno del presidente Ubico en un sexenio. Se estima que un 70% de la población con capacidad cívica se manifestó.

También hace el comentario de que la mayoría de ciudadanos estadounidense están satisfechos con el resultado. Menciona, además, los editoriales de *El Liberal Progresista* y de *Nuestro Diario*, de estas fechas.<sup>22</sup> Se indica ese mismo día, que el general Ubico expresó sus agradecimientos al pueblo por la confianza depositada en él, dicha declaración fue publicada por el diario *El Liberal Progresista*. Además se envió por parte de la legación estadounidense, antes de terminar ese día, un documento de archivo hacia el DE, en torno a la situación y con-

---

22. (NARS) Subject: National Consultation. June 28, 1935.



diciones políticas en Guatemala. Se adjuntaba un reporte sobre la supuesta participación de Jorge B. Soto, ciudadano estadounidense, que había sido implicado en asuntos políticos internos.

El 10 de junio de 1935, se recibió telegrama en el Departamento de Estado. El diplomático estadounidense en Guatemala, O'Donoghue informó que Asamblea Constituyente ahora considera el decreto para suspender la vigencia del artículo 66 constitucional y prolongar el periodo de gobierno del presidente Ubico hasta el 15 de marzo de 1943. El decreto propuesto se espera tenerlo listo el 19 de julio próximo. Unos días más tarde, el 12 de julio, el mismo diplomático estadounidense en Guatemala, informó al DE con relación a las consideraciones que la Asamblea Constituyente ahora le presta al expediente del comité respectivo para el estudio de la prolongación del mandato del presidente Ubico. Envío copia y traducción de las partes pertinentes del expediente mencionado.

Un día después, O'Donoghue informa al Departamento de Estado la conclusión de los trabajos de la Asamblea Constituyente que ter-

mina con la emisión del Decreto No. 4 del 11 de julio de 1935. El 13 de julio de 1935 se publica el Decreto No. 4 de la Asamblea Constituyente en el *Diario de Centroamérica*, de esa fecha. El 22 de julio de 1935, la legación estadounidense en Guatemala, por medio de O'Donoghue informa que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala le ha enviado un reporte que resume los resultados de la consulta, que los cita como la decisión unánime del pueblo de Guatemala, para que el presidente Ubico continúe como jefe del Organismo Ejecutivo y que uno de los objetivos principales del presidente "es mantener y consolidar las relaciones cordiales entre Guatemala y los Estados Unidos de América". Solo debo agregar, dice el diplomático, que "prácticamente las mismas cartas fueron enviadas a todas las misiones diplomáticas acreditadas ante el gobierno de Guatemala".

El 3 de agosto de 1935,<sup>23</sup> la embajada de EE.UU. en Guatemala emite su "Information Series" No. 89, boletín en el que reportaba que la población de Guatemala debía estar en torno de dos millones de habitantes. En La Nueva Guatemala de la Asunción se

---

23. (NARS) Subject : Document file note. Political conditions-Guatemala. August 3, 1935.



calculaba que vivían 130 mil habitantes. Según este informe, el presidente Ubico liberó a los indios de la servidumbre por deudas que los mantenían al servicio indefinido a favor de los terratenientes. Se recordaba en este informe que Ubico Castañeda había fusilado en septiembre de 1934 a 17 personas.

El 6 de agosto de 1935,<sup>24</sup> se reportó al secretario de Estado que ha sido nombrado el licenciado J. Antonio Villacorta como ministro de Educación Pública en sustitución del ingeniero Luis Schlesinger Carrera.<sup>24</sup> Una copia de la hoja de vida del nuevo ministro fue enviada de forma confidencial al Departamento de Estado el 11 de noviembre de 1931. Villacorta fue miembro de la Asamblea Constituyente que realizó cambios a la Constitución Política de la República. Se incluye en este reporte la lista completa del gabinete del Ejecutivo en 1935: ministro de Relaciones Exteriores, licenciado Alfredo Skinner Klee; ministro de

Gobernación, Guillermo Sáenz de Tejada; ministro de la Guerra, general José Reyes; ministro de Hacienda y Crédito Público, licenciado José González Campo; ministro de Educación Pública, licenciado J. Antonio Villacorta; ministro de Fomento, licenciado Héctor Aparicio; ministro de Agricultura, Dr. Guillermo Cruz.

El 8 de agosto de 1935,<sup>26</sup> el embajador de EE.UU. en Panamá, George T. Sumerlin, le informa al secretario de Estado sobre la carta del guatemalteco Lucio Vásquez Salazar a la esposa del presidente Roosevelt. A la legación se le dieron instrucciones de recibir la carta, sin comentarios, al menos si una objeción se percibe. “La carta sobre la situación de Guatemala puede causar molestias y esta legación considera que es mejor darla por recibido a quien la ha mandado, a menos que se reciban instrucciones expresas. Mientras tanto, la carta será archivada en los archivos de la embajada”.

---

24. (NARS) Subject: New Minister of Public Education. August 6, 1935.

25. En este reporte se hace el comentario siguiente: “Al parecer el nombramiento de Schlesinger Carrera como ministro de educación pública nunca fue bien recibida ni muy popular debido a su forma de administrar. Su despedida fue de manera sumaria dado que “no se le dieron las gracias por los servicios prestados”.

26. (NARS) Subject: Concerning acknowledge of a letter sent to Mrs. Franklin Roosevelt. August 8, 1935.



El 19 de agosto de 1935 se recibe comentario sobre el ascenso a la presidencia del coronel Somoza, en Nicaragua, enviado desde El Salvador por el diplomático Frank Corrigan. En esa misma fecha, se envió telegrama por el Departamento de Estado, estrictamente confidencial, a las embajadas en Managua, Nicaragua (3 de septiembre de 1935) y a Tegucigalpa, Honduras (3 de septiembre de 1935) en la que se les pide saber si la notificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido recibida, indicando la prolongación del mandato del presidente Ubico hasta el 15 de marzo de 1943. El diplomático estadounidense, de apellido Lane, en Managua, confirma que no recibieron la nota, esto lo hace el 4 de septiembre de 1935.

El Departamento de Estado, el 7 de septiembre por telegrama, pide a esta embajada que se averigüe cual fue la respuesta de Nicaragua a la carta del gobierno de Guatemala. Desde Tegucigalpa, el 5 de septiembre de 1935, el diplomático Keena, responde que sabe que se instruyó al embajador de Honduras en Guatemala que mandara la carta de recepción de la circular del gobierno guatemalteco y mostrar reciprocidad y respeto a los

buenos deseos de mantener y desarrollar relaciones amistosas.

## Sigue la matanza ubiquista

A pesar de todo lo actuado por Ubico Castañeda y sus huestes, como lo permitido por el gobierno de EE.UU., continuaban los complots, que a esta altura de la comedia no se sabe si eran reales o ficticios, montados por la propia dictadura.

El 2 de septiembre de 1935, Mr. Sidney E. O'Donoghue, de la embajada estadounidense en Guatemala reportó al secretario de Estado que ha sido descubierto un complot en contra de la vida del presidente Ubico. Se descubrió propaganda comunista y explosivos, se supone que los organizadores de este complot que están relacionados con otro similar que fuera abortado en septiembre de 1934. Cinco hombres han sido capturados, cuyos nombres no han sido revelados, fueron juzgados el 31 de agosto en corte marcial y fueron condenados a muerte. Los condenados apelaron la sentencia que fue revisada por otra corte (la segunda de apelaciones) y semi-militar que confirmó

la sentencia original. Los condenados apelaron al presidente Ubico por clemencia y se supone que sería denegada. Se espera que sean fusilados en las próximas cuarenta y ocho horas. Continuaba la manzanera ubiquista.

El 6 de septiembre de 1935, se recibió carta enviada al secretario de Estado por Joseph B. Keenan, asistente del Fiscal General, en la que informa que se ha investigado a los señores Víctor J. Morales y a Percy Welles Shufeldt por parte de la FBI y se encontró que el abogado Leonardo Lara G. tiene una demanda en contra de Percy Welles Shufeldt en una corte de Nuevo México, por falta de pago de honorarios profesionales y otros gastos. Se pide hacer una investigación adicional para determinar si estos señores, Morales y Shufeldt están consiguiendo armas y dinero para financiar una revolución en contra del presidente Ubico y su gobierno.

El 10 de septiembre de 1935, se recibió telegrama enviado por el DE a la embajada de EE.UU en

Guatemala. En el mismo se giran instrucciones para saber de qué países Guatemala ya recibió respuestas sobre la circular informativa sobre la prolongación del mandato del presidente Ubico. El secretario de Estado quiere saber si le da respuesta, toda vez que la circular fue enviada a la embajada y no al Departamento de Estado. El 9 de noviembre de 1935, se le envió carta al abogado y notario, Sr. Willard L. Beaulac, en el Departamento de Estado, en Washington.<sup>27</sup> El asunto tratado era la entrevista o plática que O'Donoghue sostuvo con el señor Alfred Denby,<sup>28</sup> conocido como "El carnicero americano". Denby había conseguido ser el proveedor de carne del ejército y de la Policía Nacional, en tiempos de Ubico, de allí su apodo.

El Sr. O'Donoghue hace de tal plática sus conclusiones, muchas de ellas expresadas por Mr. Denby y todas ellas las numera en su carta al señor Beaulac de esta forma: 1. Ubico se ha beneficiado de la mano de la mayoría de los miembros de su gabinete, cuya

---

27. (NARS) Subject; Interview with Alfred Denby, "The American Butcher". November, 9, 1935. The National Archives and record services. General Services Administration, Washington, USA (1983). Records of the State Department relating to internal affairs of Guatemala 1930-1944. Decimal File 814. Roll 2.

28. Alfred Edward Denby Chattfield (1889-1955) originario de San Francisco, California EE.UU. Fue casado con una de las hijas del Dr. José Félix Matos, María Antonia Matos Aycinena de Denby. Su otra hija fue la destacada pintora guatemalteca Antonia Clementina Matos Aycinena de Massot.



eficiencia es considerada menor de la que realmente poseen.<sup>29</sup> Al momento, con las excepciones del ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Skinner Klee, y Roderico Anzueto Valencia, Jefe de la Policía Nacional, todos son incondicionales de Ubico ("Yes" men). 2. Este tipo de trato por parte del gabinete no le garantiza a Ubico el apoyo de sus más confiables y supuestos colaboradores.<sup>30</sup> 3. Sus intentos de reforzar honestidad y probidad en el gobierno no ha sido bien recibida o ha sido del gusto de los políticos. 4. La posibilidad de un nuevo presidente a partir de 15 de marzo de 1937 dejó a los políticos sin el tiempo suficiente para iniciar sus campañas utilizando fondos públicos.<sup>31</sup> Sin embargo, ahora, el periodo presidencial ha sido arbitrariamente prolongado hasta el 15 de marzo de 1943.

5. Sus maneras reservadas, de alguna forma indiscriminadas, explotan los deseos de sus seguidores y de la influencia que consigue las tiene y las usa a su favor,<sup>32</sup> su

rudeza, sino su tratamiento cruel a aquellos vinculados al intento de rebelión de los conjurados de septiembre de 1934 no le brindó popularidad con las masas, especialmente con las del occidente del país. 6. Los intereses de los capitalistas no han sido satisfechos, debido al programa financiero ubiquista de bajar las tasas de interés. 7. Los agricultores están insatisfechos por la legislación anti peonaje.

8. Los conservadores están naturalmente en contra de Ubico, pero las relaciones de su esposa, permiten por lo menos tolerancia, si no activo apoyo. 9. Los liberales, por lo anteriormente dicho, le reclaman que se ha inclinado hacia el lado conservador, lo que le ha restado fuerza con los primeros. 10. Todas las clases, de los partidos políticos parecen estar de acuerdo en que Ubico ha hecho un buen gobierno, un organizador y administrador capaz, pero ahora que su periodo presidencial termina debiera salir. 11. En el caso que no fuera a prolongar su pe-

---

29. Literalmente dice; "Ubico has been taking a higher hand than usual with his cabinet lowering such efficiency as the members might possess".

30. Literalmente dice; "Such treatment as he accords the cabinet cannot endear him to his supposedly most trusted lieutenants"

31. Literalmente dice; "to live out before the pork barrel would be rolled out".

32. Literalmente dice; "His reserve of manner, somewhat indiscriminate amatory exploits and the influence which his conquests are said to wield over him".



riodo presidencial y que tuviera el deseo de regresar a su vida privada me parece muy dudosa, toda vez que se ha hecho de muchos enemigos.<sup>33</sup> 12. Si Ubico decide continuar en el poder, soy de la opinión que las probabilidades de que sea asesinado son muy altas. Solo podría continuar gobernando con las fuerzas armadas y más tarde que temprano podrían también estas fuerzas traicionarlo.

A continuación O'Donoghue hace sus propios comentarios, tratando de volver a lo conversado en la entrevista con Denby, dijo: "siento que este señor tiene claro qué puede suceder. Es muy cercano a Anzueto y tengo la impresión que fue él quien lo persuadió para viniera a conversar conmigo. Si EE. UU. hace algo para que Ubico entregue el cargo cuando le corresponde, Anzueto agradecería mucho esta acción. El pudiera ser la única persona fuerte políticamente para suceder a Ubico. Sin embargo, si Ubico se mantiene en el poder, siento que es probable que Anzueto tome los pasos necesarios para removerlo de la escena política. En el curso de nuestra conversación, Denby dijo, varias veces, que el presidente Ubico había

dejado suficiente espacio abierto para ser asesinado. A pesar de ello, no creo que nada de eso suceda en los próximos seis meses. No obstante, se aproximan las elecciones de 39 diputados para la Asamblea Legislativa, así como la selección de los tres designados para la sucesión presidencial para el próximo año fiscal. Si se inclina hacia el Partido Conservador, cualquier cosa pudiera suceder. La idea de escribir esta carta, fue ampliamente discutida localmente. En el *postscript* (P. S.) está escrito a mano, "por razones obvias mando esta carta por correo aéreo, desde San Salvador". Se puede percibir con claridad el temor, inclusive del encargado de negocios de la embajada de EE.UU., de que su correspondencia sea violada por los funcionarios de la dictadura ubiquista.

## Nueva legislatura

El 9 de diciembre de 1935, el embajador de Estados Unidos en Guatemala, Mathew E. Hanna, reportó al secretario de Estado que las elecciones de diputados para la Asamblea Legislativa, se realizaron los días 6, 7 y 8 de diciembre

---

33. Literalmente dice; "his chances of completing his allotted three score and ten are to my mind doubtful. He has far too many enemies".



sin ningún contratiempo en toda la República y sin una asistencia a las urnas extraordinaria. Todos los nuevos diputados son miembros del Partido Liberal Progresista. De interés es la elección del Sr. Eduardo Girón, sub secretario de Relaciones Exteriores, quien fue recientemente relevado de su cargo como Embajador de Guatemala en San Salvador y cuyo nombramiento para otro cargo diplomático se ha demorado demasiado, por lo que es de suponer que su carrera diplomática concluyó.

Unos días después, el 16 de diciembre de ese año, se recibió en la embajada estadounidense en Guatemala copia de la carta del encargado de negocios interino, Fletcher Warren, en Managua, Nicaragua al secretario de Estado en la que le informa y le adjunta la carta que el presidente Sacasa le enviara al presidente Ubico y que la *Nueva Prensa* de Nicaragua publicó basada en la publicación realizada el 5 de diciembre por *Nuestro Diario* de Guatemala. Lo importante es que “el presidente Sacasa reconoce la legalidad de la prolongación del periodo del presidente Ubico, por medio de reforma constitucional”, siendo el primero de los presidentes centroamericanos en hacerlo, al margen del tratado firmado en la década de los veintes, entre los Estados

Unidos de América y varios de los países centroamericanos.

El periódico de la dictadura de Ubico, el *Liberal Progresista* continúa con su labor desinformadora. El 25 de enero de 1936, el secretario de la embajada de EE.UU., Sidney O’Donoghue, envió carta al secretario de Estado informando con relación al complot de septiembre de 1934, que el periódico *El Liberal Progresista* del 24 de enero de 1936, publicó un material que se titula “Comunismo y los comunistas latinoamericanos” con una referencia particular a la participación del licenciado Jorge García Granados en un mitin en México.

Se hace referencia a los antecedentes de las actividades comunistas durante la huelga de la fábrica Novella y Cía. Ltda. en la que fueron apresados Wainwright y otros líderes comunistas. García Granados le pidió a Ubico por medio de carta, clemencia para los sentenciados a muerte. Si bien no es comunista, si estaba enterado de sus planes. Lo mismo sucedió cuando acontece el complot de septiembre de 1934. Los políticos ambiciosos que tomaron parte en ese complot, no estaban motivados por las ideas marxistas, sino se aprovechaban de grupos separados de trabajadores descontentos, cuyos

cerebros los inflamaban con libros subversivos y propaganda.

García Granados, lo mismo que el licenciado Efraín Aguilar Fuentes, licenciado Carlos Pacheco Marroquín y otros mantuvieron relaciones cercanas con los elementos comunistas con el propósito de aprovecharse de cualquier insurrección. También en este caso, García Granados envió carta al presidente Ubico pidiendo clemencia a los sentenciados a muerte. Estos dos actos prueban elocuentemente la relación de este sujeto con elementos con ideas comunistas que trataron de realizar un cambio, no político sino social en Guatemala, arrastrando al país a la peor de las anarquías, exponiendo a sus habitantes a toda clase de ultrajes sangrientos y comprometiendo la situación económica y su futuro. Solamente para satisfacer sus ambiciones de riqueza, García Granados no ha sido un extraño a estos movimientos comunistas y su participación en reuniones de la extrema izquierda en México prueba que continúa tratando de aprovecharse de estos movimientos políticos, que aceptan a cualquiera sin cuestionarles su procedencia ideológica, dice El Liberal

Progresista, según el resumen de O'Donoghue.

El encargado de negocios interino de la embajada EE.UU. informó a Mr. Willard L. Beaulac, abogado y notario, del Departamento de Estado, en Washington, D. C., el 13 de febrero de 1936, sobre la información vertida al Sr. Alfredo Gemmel por parte del señor Víctor Morales, en la que le cuenta que está arreglando algunos negocios para realizarlos en Guatemala y que espera verlo pronto. Morales es el padrino del hijo del Sr. Gemmel. Recordemos que Víctor Morales es uno de los enemigos declarados de Ubico Castañeda y su compadre va y lo delata ante el funcionario de la embajada estadounidense en nuestro país. Vaya qué nivel de compadre, que revela el deterioro de la relación del compadrazgo en medio de la dictadura ubiquista.

## El fantasma de la conspiración

El 18 de febrero de 1936, el Encargado de negocios interino de la embajada estadounidense, O'Donoghue,<sup>34</sup> comunicó al se-

---

34. (NARS) Subject: Rumored plot against President Ubico February, 18. 1936.



cretario de Estado que las giras del presidente Ubico por el interior del país se han desarrollado, de acuerdo a lo publicado por la prensa local, con gran éxito. Su gira final incluyó Quetzaltenango y Mazatenango en el occidente del país, en donde su popularidad personal y oficial siempre ha estado en duda. Sin embargo, en esta primera visita, la primera en algunos años, provocó entusiasmo por las numerosas festividades en su honor. Hay quienes denuncian que esas espontaneas celebraciones fueron preparadas por los funcionarios oficiales en esos pueblos y ciudades de esos departamentos.

En una parte del informe, dice **ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL**. Cuando Ubico retornó a la capital, rumores comenzaron a escucharse en torno a un complot que fuera descubierto en Mazatenango para asesinar al presidente. Se dice que dos mexicanos estuvieron relacionados con este evento. Fuentes confiables han relatado que un número pequeño de bombas fueron descubiertas en una casa en Mazatenango y que numerosos arrestos han sucedido tanto en esa ciudad como en la capital, en la que el Dr. Bernardo Alvarado Tello, antiguo rector de la Universidad Nacional ha sido capturado

recientemente. Tengo que agregar que el gobierno está enviando tropas a la frontera mexicana en vista de los rumores de la expedición revolucionaria comandada por el licenciado Jorge García Granados.

O'Donoghue<sup>35</sup> informó, el 13 de marzo de 1936, al secretario del Departamento de Estado que el presidente Ubico mandó a la Asamblea Legislativa su propuesta de los tres designados que fueron electos el 10 de marzo. El primer designado fue Eduardo Pérez F.; el segundo designado el general Carlos Jurado y el tercer designado, el general Factor Méndez. Eduardo Pérez era el jefe de la Dirección General de Correos y Telégrafos, amigo de la familia Ubico desde hace varios años. El general Carlos Jurado había sido jefe de la Guardia Presidencial del ex presidente Estrada Cabrera y en la actualidad jefe Político del Departamento de Guatemala, sirviendo como segundo designado el año pasado. El general Factor Méndez, el tercer designado, era jefe del Estado Mayor de Ubico, cargo que ocupó desde febrero de 1931, con la excepción hecha del período de enero a agosto de 1934, cuando fue jefe político del departamento de Sacatepéquez.

---

35. (NARS) Subject: Designates to the Presidency. March, 13. 1936.



Se reporta por parte de O'Donoghue<sup>36</sup> que por orden del Ejecutivo, el 14 de marzo se otorgó permiso indefinido al ministro de Fomento, Sr. Héctor Aparicio Idígoras por razones de salud. En la misma orden se designó al ministro de Agricultura, Sr. Guillermo Cruz asumir funciones en ese ministerio además de las propias funciones del ministerio que ocupa. Diez días después el mismo funcionario diplomático estadounidense, informó al secretario de Estado, que ha tomado posesión el 15 de marzo los nuevos siete integrantes del Consejo de Estado, para el período de 1936-1940. Los siguientes cuatro miembros fueron nombrados por el propio presidente Ubico: licenciado José Matos, Sr. Carlos Mirón, licenciado Antonio Rivera Peláez y Dr. Mario J. Wunderlich. La Asamblea Legislativa eligió a tres miembros más: Sr. Ernesto Herrera, general Ramón Corzantes y Sr. Eduardo Estrada Orantes. En su primera reunión fueron electos como presidente el licenciado Rivera Peláez y como vicepresidente, el Dr. Matos. De acuerdo a la opinión de O'Donoghue<sup>37</sup> será el Dr. Matos quien jugará un papel preponderante en

ese consejo, toda vez que ha sido ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de la Liga de las Naciones.

El mismo O'Donoghue<sup>38</sup> informó al secretario del Departamento de Estado que el 25 de abril una corte marcial sentenció al licenciado Bernardo Alvarado Tello a cinco años de prisión, al encontrarlo culpable de sedición. La corte también sentenció al teniente segundo Felipe Gil Mazariegos con cinco años de cárcel y a Ramón Luis Gil y José Feliz Gil Solares a dos años de cárcel por los mismos cargos. Afirma el encargado de negocios interino, que Alvarado Tello fue encarcelado por el complot de septiembre de 1934 y después de algunas semanas fue liberado, toda vez que no tuvieron pruebas contra él. En 1922, fue ministro de Gobernación y Justicia, posteriormente decano de la Facultad de Derecho y luego rector de la Universidad Nacional. Fue también delegado de Guatemala para la Sexta Conferencia de los Estados Americanos. Alrededor de 1928, Alvarado Tello rompió con el Partido Liberal Progresista y formó un ala independiente que no apoyó

36. (NARS) Subject: Minister of Fomento granted indefinite leave of absence. March 17, 1936.

37. (NARS) Subject: Council of State. March, 24. 1936.

38. (NARS) Subject: Plot against President Ubico. Confidential. April, 30 1936.





la candidatura del general Ubico, para presidente de la República. Se dice que el Lic. Alvarado Tello fue invitado a formar parte del actual gobierno, a cambio de total lealtad, lo cual no aceptó.

Hay que agregar que Alvarado Tello era un prominente miembro de la masonería guatemalteca, hecho que le valió para que el propio presidente Franklin Delano Roosevelt, conocido masón norteamericano, intercediera por él ante el dictador Ubico, para que lo dejara libre.

El 8 de mayo de 1936, el asistente del Secretario de Estado, Summer Welles<sup>39</sup> envió al Fiscal General de los EE.UU., Homer S. Cummings, un agradecimiento por el envío de la carta fechada el 29 de abril de 1936 en torno al ciudadano guatemalteco, Víctor J. Morales, proporcionado por el director del FBI y los adjuntos correspondientes. A Ubico Castañeda y a su ministro de Relaciones Exteriores les preocupaba este ciudadano guatemalteco, de quien en varias ocasiones se había requerido información pormenorizada.

El 13 de mayo de ese año, el encargado de negocios interino de la

embajada, O'Donoghue informó al señor Beaulac, del Departamento de Estado que el Dr. Lara, cónsul de Guatemala en Nueva York, retornó al país y fue procesado por supuesta malversación de fondos y sentenciado a cinco años de prisión. Lo mismo le sucedió al cónsul en Nueva Orleans, Augusto Anzueto, con cargos similares, pero su caso fue olvidado por la intervención de su hermano, el jefe de la Policía Nacional, pues se inventaron el déficit encontrado.

Para hacer más grande el insulto o la afrenta, el Partido Liberal Progresista expulsó del mismo al Dr. Lara por traición. Al parecer el general Ubico estaba en las manos, de un grupo que lo trataba de alienar de sus antiguos amigos y al parecer tenían éxito. Me he reunido, dice el diplomático, con miembros más conservadores y conscientes del partido en los que hay un resentimiento creciente ante la expulsión de Lara y el malestar se encamina hacia el presidente Ubico. Dudo, afirmaba O'Donoghue, que se vendría una apertura y al mismo tiempo sentía que se podía estar en una especie de liberación de energía reprimida.<sup>40</sup> Mi sentimiento personal es que un

39. (NARS) Subject: Thanks note to General Attorney. May, 9. 1936.

40. Literalmente dice: "open breach but at the same time i feel it is working up to some sort of a blow off".



día no muy lejano alguien tratará de atentar contra él y quizás tenga éxito. El jefe de la Policía Nacional, Roderico Anzueto, está esperando pacientemente, reteniendo su devoción a su trabajo y lealtad hacia Ubico, mientras que al mismo tiempo, silenciosamente, fomenta la discordia. Para concluir, este diplomático estadounidense se preguntaba: ¿No es verdad que al viejo don Justo Rufino Barrios lo asesinaron por la espalda uno de sus propios correligionarios en medio de la batalla?<sup>41</sup>

## Oteando nubarrones

El embajador estadounidense en El Salvador, Frank Corrigan<sup>42</sup> reportaba el 14 de mayo de 1936 que el gobierno salvadoreño temía las repercusiones, en su propio país, por el fracaso de los pacientes esfuerzos para establecer gobiernos constitucionalmente democráticos en Centroamérica. El 27 de mayo de ese año, el asistente del secretario de Estado, Summer Welles, envió al Fiscal General de los Estados Unidos de América,

Homer S. Cummings un informe del recibimiento de carta del Sr. Hoover, fechada el 19 de mayo, con relación al ciudadano guatemalteco, Víctor J. Morales, con referencia a la posibilidad de que esas actividades pudieran ser violatorias de lo estipulado en la sección 35, Título 18 del Código de los Estados Unidos de América. Se reportó que no se necesita investigación adicional por el momento. El 3 de julio de 1936 se envió carta dirigida al secretario de Estado, de Fay Allen Des Portes<sup>43</sup> relatando que el gobierno del presidente Ubico continúa con la práctica de celebrar el 29 y 30 de junio, la Revolución Liberal de 1871. Los principales eventos a los cuales el cuerpo diplomático y consular fue invitado han sido un desfile de tres mil niños escolares en el Campo de Marte el día 29 y el día 30 una revista de unos cinco mil miembros de la tropa del Ejército de Guatemala, actividades ambas a las que asistió el presidente Ubico, su gabinete y funcionarios locales y extranjeros.

---

41. Literalmente dice: "Anzueto, the general director of -Police- is biding his time - retaining an outward devotion to duty and loyalty to Ubico while at the same time quietly endeavoring to foment discord. Is it not true that old don JUSTO RUFINO BARRIOS was shot in the back by one of his own men in battle?"

42. (NARS) Subject; Disregard of Constitutional Guarantees by Guatemalan Government. May 14, 1936.

43. (NARS) Subject: Anniversary of the Liberal Revolution. July, 3. 1936.



El gobierno construyó una tribuna en uno de los extremos del Campo de Marte, que fue inaugurado en esta ocasión. Adicionalmente, hubo competencias atléticas y deportivas en la que participaron unidades militares de todo el país. Un buen número de escuelas, puentes, edificios públicos y monumentos fueron dedicados en varios pueblos al 30 de junio. El entusiasmo con la revista de las tropas militares fue obscurecido por un trágico accidente de uno de los pilotos militares que se estrelló en el campo frente a la tribuna recién inaugurada, cuando intentaba maniobras aéreas en serie. El Departamento de Estado debe tener presente que la administración del presidente Ubico ha enfatizado la asociación del Partido Liberal Progresista con la Revolución de 1871.

El embajador de EE. UU. en San Salvador, Frank P. Corrigan<sup>44</sup> le envió al secretario de Estado la información que el editorialista del *Día de Hoy*, un periódico local, Sr. Emilio García Narváez trajo a la

embajada al coronel Solórzano, un oficial del ejército de Guatemala, que por cuenta de ser un opositor a los métodos administrativos del presidente Ubico, ha sido un exiliado de su país por varios años. Ha vivido en La Unión, el departamento del extremo oriente de El Salvador, lo más lejano de la frontera guatemalteca, con el arreglo de no poder salir de esa parte del país sin permiso de las autoridades.

Recientemente, el coronel Herlindo Solórzano<sup>45</sup> fue llamado desde la capital para reunirse con su esposa y sus pequeños hijos. Su esposa vive en Guatemala y cuida de los intereses considerables de sus propiedades familiares. En una audiencia personal con el general Ubico, ella obtuvo permiso para salir de Guatemala para visitar a su esposo, dado que su suegra murió, siendo el propósito de su visita consolar a su esposo y contarle a su marido los últimos días de su madre, dado que él no pudo retornar para el funeral. Después de encontrarse con su esposo, en San Salvador, la señora de Solór-

---

44. (NARS) Subject: Interview with an Emigrado from Guatemala. Strictly Confidential. September, 18. 1936.

45. El mismo militar que dirigió la represión a garrotazo limpio a los estudiantes guatemaltecos y salvadoreños en abril de 1931, que iban a celebrar la fiesta o carnaval universitario, de la Huelga de Dolores, cuando se iniciaba la dictadura de Ubico Castañeda.

zano aplicó para solicitar permiso para retornar a Guatemala. El embajador de Guatemala en esta ciudad le expresó su pena de no poder extenderle tal permiso, pues le informó que le habían ordenado denegársela por parte del gobierno.

Reporto, dice Corrigan, este incidente relativamente sin importancia, toda vez que es de mi conocimiento otras negativas para conceder visa a ciudadanos, inclusive estadounidenses. He tenido que interceder por ellos para que les concedan la visa, previa consulta telegráfica con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Visitantes provenientes de México y que lo hacen por tren informan de grandes dificultades para entrar al territorio guatemalteco, desde el norte. Estas dificultades inspiran considerable indignación que le es acreditada al control personal que el presidente Ubico mantiene sobre las visas. El punto de vista de este oponente político del presidente Ubico podría ser de interés del Departamento de Estado, toda vez que estos antecedentes servirían para entender probables crisis políticas, en el presente apaciguado, que podrían comenzar a tener efectos en el país.

El coronel Solórzano declaró que la actitud dictatorial del presidente

Ubico por realizar ejecuciones masivas y los encarcelamientos de la oposición debido a su determinación de mantenerse y perpetuarse en el poder político, ha ido produciendo condiciones similares a los días finales del reinado de Estrada Cabrera. Medidas represivas severas se han ganado el odio de importantes sectores del pueblo de Guatemala, y un levantamiento en contra de Ubico, de acuerdo a nuestro informante, no puede atrasarse mucho. Ya no vendrá como resultado de un complot, más de un levantamiento espontáneo de todo el país, demandando su salida. Malas condiciones económicas y el fracaso gubernamental de cumplir con las planillas (excepto para el Ejército de Guatemala y la Policía Nacional) contribuyen para acelerar el resultado. Este antiguo oficial del ejército dice que a excepción hecha de un pequeño grupo de oficiales profesionales del ejército (graduados de la Escuela Politécnica) han sido dados de baja de sus cargos y podrían constituirse en elementos insatisfechos, listos y deseosos de prestar servicios técnicos a un levantamiento revolucionario.

La anterior información generó un memorándum de fecha 1 de octubre de 1936, que el asistente del secretario de Estado, Mr. Welles envió a los señores Duggan y



Beulac y específicamente sobre la página tres, lista ocho puntos: 1. Cuestiono la declaración “ejecuciones masivas y prisiones”. A menos de que las condiciones hayan cambiado radicalmente durante los últimos cuatro meses esta declaración es un error. Ejecuciones existieron de los individuos involucrados en el complot de septiembre de 1934 en contra de la vida del presidente. Prisiones de individuos sospechosos de haber participado en ese mismo complot, se realizaron. En este último grupo no más de diez, si mucho, figuraban varias prominentes personalidades en la vida del país. 2. Condiciones, de ninguna manera comparable, con los días de cierre del gobierno de Estrada Cabrera. 3. “Medidas represivas severas”, especialmente aquellas relativas a la corrupción, que ha dejado insatisfechos a ciertos grupos de políticos.<sup>46</sup> 4. Yo seriamente dudo si habrá en el futuro inmediato, más o menos, algún levantamiento espontáneo. 5. Las condiciones económicas han ido mejorando. 6. El presidente Ubico frecuentemente deja las planillas atrasarse de los departamentos, para que en sus giras presidenciales pueda realizar los pagos atrasados personalmente. Él considera que es una buena

política psicológica. 7. Los oficiales profesionales del ejército que han sido dados de baja son considerados pobres elementos, en Guatemala. Yo creo que el ejército es hoy leal al Presidente. 8. En torno a la expedición de las visas, la reglamentación guatemalteca requiere para cada aplicación sea referida al Ministerio de Relaciones Exteriores antes de ser concedidas.

Interesantes los puntos de vista de Mr. Welles hacia sus superiores, que muestran la diferencia de criterios, entre los embajadores estadounidenses en el istmo y los funcionarios superiores en el Departamento de Estado.

El 22 de diciembre de 1936 se reporta el envío desde la ciudad de México de una carta redactada en inglés dirigida al presidente de EE.UU., Franklin Delano Roosevelt, fechada el 15 de diciembre de ese año, y firmada por el Dr. José Prado Romaña, coronel R. Arturo Ramírez, Francisco Sarti, Clemente Marroquín Rojas y coronel Miguel García Granados. Ubico, afirman los firmantes, devenga US\$14 mil al mes y ha recibido una pensión vitalicia de otros US\$ dos mil mensuales, por parte del Congreso de la República.

---

46. Literalmente dice: “Especially those endeavoring to do away with graft have, it is true, dissatisfied certain groups of politicians”.



En octubre de 1940, el Dr. Julio Carrillo Marín, junto al sargento primero del Fuerte de Matamoros, Carlos Santa Cruz Fonseca, supuestamente planificaron un atentado en contra del dictador Ubico. De la planificación del atentado tuvieron conocimiento líderes como Silverio Ortiz Rivas. Fue delatado el complot por una infidencia del Dr. Marín al coronel Bernardino García, quien lo delató ante las autoridades de gobierno, y a los pocos días fue capturado. Llevado frente a Ubico Castañeda, éste le advirtió no continuar con sus planes, después de amenazarlo. Pese a ello, Marín, Santa Cruz Fonseca y demás alzados continuaron sus planes hasta que Santa Cruz Fonseca fue apresado y Carrillo conducido a la Penitenciaría Central el 24 de diciembre de ese año. Fueron vejados y torturados y hasta Silverio Ortiz Rivas fue apresado pese a encontrarse recluido en un hospital. En total fueron 12 los conjurados, quienes fueron brutalmente torturados, juzgados por cortes marciales y fusilados el 28 de diciembre de 1940 en el fuerte de Matamoros. Ortiz Rivas fue encarcelado y liberado hasta después de la renuncia del General Ubico Castañeda el 1 de julio de 1944.

El Partido Liberal Progresista sabiendo cómo se burlaba la Constitución Política de la República, por la experiencia lograda en 1936, consigue nuevamente la tercera reelección de Ubico Castañeda en 1942, para un periodo que iniciaría en 1943 y vencería en 1948. El Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, adujo que no intervenía, pues no se inmiscuía en asuntos internos de Guatemala. Fueron los estudiantes universitarios que lograron iniciar todo un proceso de rebelión, que aunó en un primer momento al magisterio nacional, a los jóvenes oficiales del ejército, artesanos y obreros capitalinos para organizar protestas contra la dictadura y conseguir la renuncia de Ubico Castañeda el 1 de julio de 1944. Era la hora final del dictador Ubico Castañeda, después de 14 largos años de dictadura militar. El general Ponce Vaidés lo sucedería, 107 días entre aquella fecha y la alborada revolucionario del 20 de octubre de 1944.